PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí, 31 de Mayo de 2020

Señor (a)
LUZ MARIA ARANGO JARABA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1321918/2020**
Coordinadora Academica
Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Itagüí

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo de 2020

Referencia: No. CO1.PCCNTR.1321918 del 2020

Leydi Yuliana Urrego Holguin, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43190041 de Itagui, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato de prestación de servicios corresponde a la suma de treinta y nueve millones setecientos noventa y seis mil quinientos setenta y cinco pesos COP ($39.796.575), los cuales serán pagados de forma mensual a razón de valor tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos COP ($$3.790.150) o por fracción de mes.

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.

CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para	Planeación propuestas trabajo virtual para fichas presenciales por contingencia. Semana de alistamiento de formación virtual grupo ejecutor GTH	Reunion virtual, propuesta elaborada.

	el área temática del objeto contractual.		
	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Seguimiento a aprendices en etapa productiva del programa Asitencia administrativa y recursos humanos	Programación de visitas.
	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Apoyo para respuestas de Auto de Gestion Logistica y Gestion Contable. Reunión equipo calidad regional.	Reunión virtual, respuestas Auto
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Apoyo en la consolidación de la información nacional de autoevaluación del programa ET Gestión del Talento Humano por Competencias – Metodologia. Cargue de la documentación autoevaluación del centro en el enlace dispuesto por dirección nacional	Drive de cargue nacional. https://bit.ly/2SFFmaz Linemientos autoevaluación cargue documentos y estrategia autoevaluación 2020.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 44339850, expedido por Arus correspondiente al mes de Abril de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Leydi Yuliana Urrego Holguin
Contratista
C.C. No. 43190041

Recibí a satisfacción:

Luz Maria Arango Jaraba
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1321918 de 2020
Coordinadora Academica